A. y L. P.ª de Nro.

Juan, y Pedro de Larraza Miguel de Lizarraga Domingo de Eguaras Joaquin de Goicoechea Mtin Fernandez de Garaicoechea, y Antonio de Arrendia Procuradores de las Tablas de Sinos Navarro y Clarete de V.S, con toda veneracion ponen en su alta Consideracion que despues que entraron ára la Provision a Razon de quatro rr. y medio el quintal de Navarra y Cinco y medio de Rellon la Cantara de Clarete estan esperimentando Considerable quiebra por razon de Baxar dicho precio la Tercia de generos de Frutos por lo que Suplican a V.S, contodo Rendim.to se digne de aumentarles dho Porte a Sinco de Navarro a Cinco rr. y del Clarete asis que llegasen quasi Por dicho en adelante pero que por este medio tengan los Suplicantes algun alivio, Segun Viviran muy agradecidos Esperando de Agrandeza de V.S cuya &.ª